



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17005912

Montevideo, 13 MAR 2017

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército para asignar destino a determinados señores Oficiales Generales.-----

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Generales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos destinos.-----

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Generales en los destinos que a continuación se mencionan:-----

EN LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

A PARTIR DEL 1RO. DE FEBRERO DE 2017

- Al señor General don Ricardo Fernández, como Director General.-----

EN EL INSTITUTO MILITAR DE LAS ARMAS Y ESPECIALIDADES

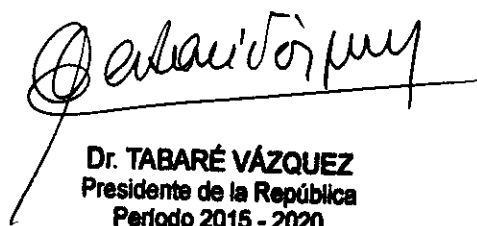
A PARTIR DEL 1RO. DE FEBRERO DE 2017

- Al señor General don Claudio G. Feola, como Director General.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPM11
LR/vj